



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

D. Francisco Luzón López. Presidente.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Asiste
D ^a M ^a Ángeles Alcalá Díaz.	Asiste
D. José Luis Moraga Alcázar.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Asiste
D. Francisco Javier de la Rosa Castillo.	Asiste
Da. Águeda Esteban Talaya.	Asiste
D. Ángel Felpeto Enríquez	Asiste
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Justifica su ausencia
D. Manuel López López	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
Da. Carmen Oliver Jaquero	Justifica su ausencia
D. Alejandro Pacios González	Asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
Da. Rosa M ^a Rodríguez Grande	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio	Asiste
D. José Juan Ruiz Gómez	Asiste
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Asiste

Asistieron, como invitados, la Vicerrectora de Estudiantes, Da. Carmen López Balboa y el Vicerrector de Infraestructuras y Relaciones con Empresas, D. Juan José Hernández Adrover.

En Albacete, siendo las 12 horas y 17 minutos del día 11 de septiembre de 2008, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por D. Francisco Luzón López, se celebró una Sesión Plenaria del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente Orden del Día:

1. Toma de posesión de nuevos miembros del Consejo Social.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de los Plenos ordinario y extraordinario anteriores.
3. Informe del Presidente del Consejo Social.
4. Informe del Rector Magnífico.
5. Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría.
6. Informe del Presidente de la Comisión Económica.
7. Aprobación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha 2007.
8. Autorización para la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación Factoría de Emprendedores y en la Fundación para el apoyo a la Investigación Biomédica.



9. Informe del Vicerrector de Infraestructuras y relaciones con Empresas sobre la modificación del Presupuesto de Infraestructuras.
10. Informe sobre la variación de la ejecución del Presupuesto como consecuencia de la modificación de la Ley de Contratos del Estado.
11. Informe de la Vicerrectora de Estudiantes.
12. Ruegos y Preguntas

1. TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL.

El Secretario General del Consejo Social tomó juramento a Da. Rosa M^a Rodríguez Grande y D. Alejandro Pacios González, como nuevos miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en representación de las Cortes de Castilla-La Mancha y el alumnado de la Universidad de Castilla-La Mancha, respectivamente. Estos, tras jurar o prometer tomaron posesión de su cargo.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LOS PLENOS ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO ANTERIORES

Las actas de las sesiones del Pleno ordinario de 9 de mayo de 2008 y del Pleno extraordinario celebrado en foro de Internet del 14 al 19 de junio de 2008, fueron aprobadas por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes, a excepción de Da. Rosa M^a Rodríguez Grande, que se abstuvo.

3. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

Inició el Presidente su intervención dando la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Social, que acaban de tomar posesión. Dijo que tenía en su poder una carta de D. Lucrecio Serrano Pedroche, que ha cesado como miembro del Consejo Social, tras varios años de desempeño del puesto como miembro de este Consejo, que el propio Lucrecio Serrano le ha solicitado que diese lectura de la misma ante el Pleno. El Presidente del Consejo Social dio lectura a la carta de despedida de D. Lucrecio Serrano, que decía así:

“Excmo. Sr. D. Francisco Luzón

Presidente del Consejo Social

de la Universidad de Castilla-La Mancha

Albacete, 10 de Septiembre de 2008

Querido Presidente:

Tras varios años como Vocal del Consejo que dignamente presides (probablemente tenga el honor del ser el decano), me toca finalmente el cese, si bien los finales no son sino los comienzos de otra historia.

En estas ocasiones hago más las palabras del poeta José María Valverde: "Voy contando mis años por



relevos de rosas".

Durante este tiempo, por supuesto que desde la perspectiva política que representaba, he intentado siempre, recalco lo de siempre, defender los intereses de la Universidad de Castilla- La Mancha, a la que afortunadamente he visto nacer, crecer y desarrollarse.

Personalmente, Presidente, te quedo agradecido por tu bien saber, actuar y entender. También te pido disculpas por si alguna vez, desde luego que involuntariamente, he podido llegar a la zona de la ofensa. Tal gratitud y disculpa quiero que las hagas extensivas a todos los miembros del Consejo Social, especialmente a Ernesto, nuestro Rector, cuyas dotes de equilibrio y mesura tanto bien están haciendo a nuestra Universidad.

Igualmente quiero hacer un lugar para el reconocimiento a todo el personal de Administración y Servicios del Consejo Social, que tan puntualmente y con tanto esmero me han ayudado en mi labor.

Pudiera ser que todas estas mis palabras sonaran a tópico, aunque resulta que a la postre el tópico es la mejor verdad, y por supuesto puedo decirte que en este caso se trata de un tópico sincero.

Con el ruego, si lo tienes a bien, de que leas estas líneas en el próximo plenario del Consejo, quedo siempre a tu disposición.

Lucrecio Serrano Pedroche"

El Presidente expresó su deseo de que conste en acta el agradecimiento de todo el Consejo Social por la labor desarrollada por D. Lucrecio Serrano durante los más de quince años que ha sido miembro del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Seguidamente el Presidente recordó que en el anterior Pleno ordinario del Consejo Social, celebrado el pasado mes de mayo, se produjo una de las actuaciones más importantes del Consejo Social, al aprobar el conjunto de las nuevas titulaciones a propuesta del Gobierno de Castilla-La Mancha, afirmando que la actividad futura más relevante será la derivada de la implementación de la puesta en funcionamiento de estas nuevas titulaciones, así como, dijo, continuar con la tarea, que venimos desarrollando los últimos años, de adaptar las titulaciones al Espacio Europeo de Educación superior.

El Presidente concluyó su intervención haciendo un análisis de los asuntos que componen el orden del día de la presente sesión Plenaria.

4. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO.

El Rector inició su intervención destacando la presencia en este Pleno de los Vicerrectores de Estudiantes, Da. Carmen López Balboa y de Infraestructuras y Relaciones con Empresas, D. Juan José Hernández Adrover, para presentar informes de sus respectivos Vicerrectorados que interesan al Consejo Social.

Manifestó el Rector que, a continuación, iba a realizar un breve análisis de los acontecimientos más importantes sucedidos desde la última reunión del Pleno del Consejo Social. Se refirió en primer lugar a la concesión del sello FQM a la excelencia europea, en la modalidad de +500, que es el sello oro, que ha sido otorgado por el Club de Excelencia en la Gestión, previa evaluación por AENOR. Recordó el Rector que hace unos años ya recibimos el premio de Excelencia a la Gestión, con denominación bronce, en más de 300 puntos, ahora estamos en más de 500 puntos, con lo que nos encontramos dentro de las veinte instituciones españolas que lo han recibido, entre las que se encuentran algunas de la dimensión de Siemens o Telefónica, y solo otra universidad, además de nosotros, se encuentra en este grupo, concretamente la Universidad Miguel Hernández. Este reconocimiento valora la dirección estratégica, la planificación y los procedimientos para resolver los retos a los que se enfrenta la universidad. Este es un reconocimiento, por parte de terceros al buen trabajo realizado en la gestión por la Universidad de Castilla-La Mancha, que corresponde a dirección estratégica llevada a cabo por la Gerencia y al buen trabajo realizado por todo el Personal de Administración y Servicios. El Rector quiso agradecer a todos los que han hecho posible este reconocimiento, afirmando que el mérito es proporcional a la responsabilidad y, por tanto, su agradecimiento debe entenderse repartido según la responsabilidad de cada uno.

Aludió después el Rector, como otro asunto destacado, a la concesión el pasado 12 de junio del Doctorado Honoris Causa a D. Luis Gordillo, probablemente uno de los pintores vivos más prestigiados del país. El Rector comentó que, aunque es un honor para la Universidad de Castilla-La Mancha la concesión de este Doctorado, que se celebró en el Campus de Cuenca, por razones diversas la afluencia de público no fue muy nutrida, tanto por la propia Facultad, como por los alumnos de la misma que no estuvieron presentes en el acto, lo que hizo que éste no fuese todo lo lucido que al Rector le hubiese gustado, teniendo en cuenta la relevancia de la persona a la que se investía Doctor Honoris Causa. El Rector continuó diciendo que este hecho ha motivado que se preste mucha atención a las propuestas nuevas que llegan al Consejo de Gobierno para investir a nuevos Doctores Honoris Causa de tal manera que sean personas muy sobresalientes, que sean reconocidas por la totalidad de la institución académica y, sobre todo, que los actos, aunque en ámbito académico, como deben ser estos actos, sean suficientemente lucidos como para que sea un honor recibir el Doctorado Honoris Causa por nuestra Universidad.

En otro orden de asuntos, el Rector afirmó que estamos en el proceso de verificación de los nuevos planes de estudios, en ello se ha avanzado en los últimos meses. Ya están informados los Títulos de Grado en Ciencias del Deporte, Educación Social y Terapia Ocupacional y se han enviado a la ANECA para su verificación los de Ingeniería de la Edificación, Logopedia, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Trabajo Social y se están preparando los de Relaciones Laborales, Recursos Humanos y en Prevención de Riesgos Laborales, a la vez que nos encontramos analizando ahora Ingeniería de Telecomunicaciones y los Grados de Magisterio es decir, nos encontramos inmersos en todo este proceso que tiene un punto de suspensión y es que se sigue sin cerrar el ámbito de las Ingenierías, falta el acuerdo con los Colegios Profesionales de



Ingenieros Técnicos, por lo que el Rector dijo desconocer cual será el posicionamiento del Gobierno de la Nación, a este respecto, y por tanto, hasta que este asunto no quede definido, el conjunto no quedará cerrado.

Seguidamente, el Rector informó que él pertenece también a la Comisión de Investigación más Desarrollo del Consejo de Universidades, que dirige la Directora General de Transferencia del Conocimiento, y a la que pertenecen además los Rectores de la Autónoma de Barcelona, Politécnica de Valencia, Santiago de Compostela, Málaga y Baleares, lo que supone un aval para nuestra Universidad y estar en una atalaya para percibir el grado de evolución de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico del País.

El Rector afirmó que, lo referido hasta ahora, era un resumen de lo más relevante que ha ocurrido en los tres últimos meses. En cuanto a lo que debe suceder en el futuro inmediato, dijo, continuaremos en el proceso de adaptación de los Títulos al Espacio Europeo de Educación Superior, y por otro lado también estamos trabajando en la definición de las nuevas Titulaciones que hemos aprobado recientemente, para las que dijo que, como ya informó en el Pleno del Consejo Social anterior, queda muchísimo trabajo por delante, afirmando que ha realizado una encomienda para la implantación de las nuevas titulaciones al Vicerrector D. Miguel Ángel Collado, aunque el Rector personalmente ha estado realizando gestiones encaminadas a esta tarea en las titulaciones de Arquitectura, Medicina, Farmacia, Periodismo y Enfermería, que son las que se pondrán en funcionamiento en primer lugar.

Se refirió después el Rector a que en su programa electoral figuraba la realización de una nueva Relación de Puestos de Trabajo, por lo que ya se ha comenzado a trabajar en la realización de este compromiso, negociando, en estos momentos, la Gerencia de la Universidad de Castilla-La Mancha con las Organizaciones Sindicales, y, si bien es cierto que no nos encontramos en el mejor momento en términos económicos, haremos lo que podamos para el mejor funcionamiento de la institución y nos comprometemos, dijo el Rector, con los que se comprometan con nosotros, en la ventaja también de las economías que hallamos hecho en el tiempo anterior para afrontar esta nueva reestructuración necesaria de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios.

Por último, manifestó el Rector, que otro reto que tenemos enfrente para los próximos meses, es la regulación de los concursos de acceso para los nuevos profesores a la carrera funcionarial.

5. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.

El Presidente de la Comisión de Auditoría relató el contenido de la reunión de la Comisión que tuvo lugar el pasado 18 de julio. D. Pedro Rivero comentó el contenido de la auditoría externa, que calificó de limpio, dando lectura al párrafo resumen de la auditoría en el que se afirma la corrección de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2007, con una única salvedad, que viene de años anteriores, concretamente de la incorporación de activos a la Universidad de Castilla-La Mancha en 2002, consistiendo ésta en que la valoración de dichos activos se realizó por los órganos internos de la Universidad y no por un órgano externo, como sería pertinente, no obstante, manifestó el Presidente de la Comisión de Auditoría, la salvedad no es relevante por lo siguiente: la cuantía de lo valorado es pequeña, comparada con el conjunto patrimonial de la Universidad de Castilla-La Mancha, por lo que aunque se hubiese cometido error, este sería poco significativo; en segundo lugar preguntados los auditores dijeron que, a su juicio, la valoración no se desviaba de la objetiva; y en tercer lugar porque las nuevas normas, al permitir el valor razonable, facilitarán solventar este asunto. Además, dijo que la Comisión preguntó a los auditores por el grado de conformidad profesional por el que no habían plasmado más salvedades y estos manifestaron que esta Universidad se encuentra entre las dos o tres mejores, de las que ellos han analizado, en la presentación de la Cuenta anual, y, sin duda, una de las primeras en aplicar las sugerencias que se le indican para mejorar de la gestión.

La Comisión acordó elevar al Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha la recomendación de que se apruebe la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2007.



6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.

El Presidente de la Comisión Económica, D. José Juan Ruiz, comenzó relatando el contenido de la reunión de la Comisión, acontecida esa misma mañana. Comentó que se habían tratado dos temas. En primer lugar, la autorización para que la Universidad de Castilla-La Mancha participe en dos Fundaciones: la Fundación para la Factoría de Emprendedores de Castilla-La Mancha, con sede en Toledo y la Fundación para el apoyo a la Investigación Biomédica con sede en Albacete.

Relató que en la Fundación para la Factoría de Emprendedores de Castilla-La Mancha aparece como primer patrono la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con una aportación de 55.000€, también están la Caja de Castilla-La Mancha, la Caja de Ahorros de Guadalajara, la Asociación de Jóvenes Empresarios, la Confederación Empresarial de Castilla-La Mancha y, si así lo considera este Consejo Social, la Universidad de Castilla-La Mancha. Esta Fundación tiene como objetivo básico la creación de empresas y promover el emprendedurismo en la Región; este propósito entra dentro de la finalidad de relación con el entorno de nuestra Universidad, dijo, por lo que la Comisión propone al Pleno aceptar la participación en esta Fundación.

Seguidamente, relató el Presidente de la Comisión Económica que la Fundación para el apoyo a la Investigación Biomédica, está compuesta por empresas de Albacete y el objetivo que persigue es el impulso de la investigación en determinados segmentos de las Ciencias Biomédicas. Dijo que en este caso la Universidad de Castilla-La Mancha no aporta capital, sino asesoramiento y acogerá, físicamente, algunos de los grupos de trabajo que se constituyan en torno a esta Fundación. También en este caso la Comisión propone al Pleno la aceptación para participar en esta la Fundación.

El Presidente de la Comisión Económica continuó exponiendo que el segundo tema que trató la Comisión Económica consistió en retomar los trabajos del Plan anual de actuaciones destinado a intensificar las relaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con su entorno social, empresarial, laboral, cultural, etc. Para ello, dijo, lo que hemos hecho, siguiendo las recomendaciones aprobadas en el Pleno anterior, ha sido, en primer lugar, recoger las experiencias que están desarrollando otras universidades públicas en este campo. Relató que el Secretario General del Consejo Social ha distribuido entre los miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha los documentos que se han podido obtener de los Planes Anuales de diversos Consejos Sociales de distintas universidades. Hasta ahora, solamente 7 de las más de 50 universidades públicas españolas, han confeccionado su Plan Anual, por lo que, si bien es cierto que no estamos entre los que lideran el proceso, no lo es menos que no seremos de los últimos en disponer del Plan Anual. Siguió comentando el Presidente de la Comisión Económica que el Secretario General del Consejo Social había presentado en la Comisión, sucintamente, las características de esos Planes Anuales, y dijo que de ello hemos aprendido dos cosas: una que, lo que han realizado los Consejos Sociales, en la mayoría de los casos, es plasmar en los Planes Anuales sencillamente los apartados que ya tenían recogidos en sus diferentes Contratos Programas.

Refirió el Presidente de la Comisión Económica que había una excepción que la constituía el Consejo Social de la Universidad de Cádiz que probablemente ha tenido una actitud más ambiciosa, desplegando una visión integral de las relaciones de la Universidad con su entorno y que tiene más elaborada la metodología para la confección del Plan. La Comisión ha considerado, dijo, que merecía la pena que nosotros desarrollemos la metodología utilizada por Cádiz, porque necesitamos un instrumento, una metodología para poder debatir un tema tan extenso como éste. La idea central, manifestó, es que la Universidad de Castilla-La Mancha lleva mucho tiempo interactuando con su entorno, con la sociedad, con las empresas, con los trabajadores, con las familias, con los Institutos de Enseñanza Media, es decir, hay mucho trabajo, muchas reflexiones y seguramente merecería la pena que a este Consejo se le presentase lo que puedan ser las cinco mejores experiencias de la Universidad de Castilla-La Mancha con cada una de esas entidades, para que nos permita diseñar que tipo de relaciones queremos establecer, con quien y cuantos recursos humanos y financieros estamos dispuestos a dedicar a este menester.



Otra idea aparecida en el debate, expuso el Presidente de la Comisión Económica, que fue aportada por D. José Luis Moraga es donde estamos haciéndolo no tan bien. Relató que D. José Luis Moraga comentó que en el entorno de unas asesorías que han tenido lugar para obtener un marchio de calidad, aparecieron tres temas en los que la Universidad de Castilla-La Mancha no lo estaba haciendo al 100%: En primer lugar, la necesidad de unificar todos los canales de comunicación con las empresas. Hay experiencias exitosas de otras Universidades que a través de un boletín que se lanza en la web, periódicamente se envía a las empresas de la su región información de interés. En segundo lugar es necesario clarificar el mensaje que les llega a las empresas. Y en tercer lugar, es preciso establecer un canal con los egresados de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Concluyó su intervención el Presidente de la Comisión Económica elevando al Pleno las recomendaciones de la Comisión:

Que el Secretario General del Consejo Social siga profundizando en la metodología de Cádiz adaptada a nuestra Universidad.

Que la Universidad nos traiga al Consejo Social cuales son los programas de más éxito y cuales las lagunas que la Universidad de Castilla-La Mancha detecta en la relación con el entorno.

Y por último, que una vez analizados los aspectos anteriores en las respectivas Comisiones del Consejo Social, elevarlas al Pleno para desarrollar el debate, porque es preciso que el Pleno del Consejo Social tome conciencia de la relevancia de que, en mundo universitario cada vez más global y competitivo, seamos visibles, conocidos y reconocidos por todo el entorno de colectivos que forman nuestros clientes.

El Presidente del Consejo Social propuso aceptar las propuestas de la Comisión Económica en este proceso de elaboración del Plan Anual y que sigamos debatiendo este asunto en el próximo Pleno de diciembre, para que podamos aprobarlo en el primer Pleno que celebremos en el año 2009, para lo cual las Comisiones deberán realizar las tareas necesarias. La propuesta del presidente fue aceptada por el Pleno.

7. APROBACIÓN DE LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA 2007.

A propuesta de la Comisión de Auditoría, y oído el informe del Presidente de dicha Comisión, el Pleno del Consejo Social aprobó la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2007, tal como se contiene en el documento “Cuentas anuales UCLM 2007” (ANEXO 1), con la abstención de Da. Rosa Mª Rodríguez Grande.

8. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA FUNDACIÓN FACTORÍA DE EMPRENDEDORES Y EN LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.

A propuesta de la Comisión Económica, y oído el informe del Presidente de dicha Comisión, el Pleno del Consejo Social aprobó la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación Factoría de Emprendedores de Castilla-La Mancha y en la Fundación para el apoyo de la Investigación Biomédica, por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes.

9. INFORME DEL VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y RELACIONES CON EMPRESAS SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURAS.

El Vicerrector de Infraestructuras y Relaciones con las Empresas, D. Juan José Hernández Adrover, efectuó un detallado y minucioso informe de las razones que han conducido a la modificación del Presupuesto de Infraestructuras de la Universidad de Castilla-La Mancha.



10. INFORME SOBRE LA VARIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATOS DEL ESTADO.

La Secretaria General de la Universidad de Castilla-La Mancha, Da. María Ángeles Alcalá, informó que la Ley de Contratos del Estado, que ha entrado en vigor el pasado 1 de mayo, ha modificado al alza las cuantías de los contratos que no tienen que estar sometidos a concurso público, alcanzando en los casos de contratos de prestación de servicios y suministros los 18.000€ y en los casos de contratos de infraestructuras los 50.000€. Puesto que nuestras normas de ejecución del presupuesto estaban sometidas a la legislación anterior, se propone modificarlas para adaptarlas a la nueva legislación.

La modificación fue aprobada por todos los miembros del Consejo Social presentes.

11. INFORME DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES.

La Vicerrectora de Estudiantes, Da. Carmen López Balboa, efectuó un informe sobre los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha exponiendo y analizando el contenido que se recoge en el documento “Presentación de la Vicerrectora de Estudiantes” (ANEXO 2)

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

Da. Rosa M^a Rodríguez Grande agradeció las palabras de reconocimiento que el Presidente del Consejo Social había pronunciado sobre su antecesor y compañero D. Lucrecio Serrano Pedroche.

Por indicación del Presidente, el Secretario General del Consejo Social expuso el programa del día que concluiría con la recepción del Consejo Social con ocasión de la Feria de Albacete, este año declarada de interés turístico internacional.

D. Alejandro Pácios González comunicó que el próximo día 24 de octubre, el Consejo de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha va a celebrar la duodécima Semana Cultural, que este año se celebrará en Albacete y quiso aprovechar la ocasión para invitar a todos los miembros del Consejo Social.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 15 de septiembre de 2008.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Luzón López

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.